

Santiago, 30 de Abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

“HECHO ESENCIAL”

PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

REF.: Comunica como HECHO ESENCIAL acuerdo de inscribir a la sociedad y sus acciones como sociedad anónima abierta en Registro de Valores.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° del DFL 251 en relación con el artículo 10° de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad y sus acciones, que en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 27 de Abril de 2012, se acordó por aclamación, por la unanimidad de las acciones presentes -equivalentes al 99,76% de las acciones emitidas suscritas y pagadas del capital social-, transformar a la sociedad en una sociedad anónima abierta, inscribiendo a ésta y sus acciones en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de manera que sus acciones puedan ser transadas en bolsa, todo ello en los términos y condiciones que establece la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de Noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”).

La inscripción de la sociedad y sus acciones en el Registro de Valores y luego en las bolsas de valores, tienen por objeto disponer la factibilidad que la compañía

pueda colocar en el mercado las emisiones de acciones de pago que pudiere acordar llevar a cabo, como asimismo, dar mayor liquidez a sus acciones.

El plazo para dar cumplimiento a los trámites de inscripción de la sociedad y sus acciones en el Registro de Valores, conforme a los requisitos y formalidades que dispone la señalada Norma de Carácter General N° 30 de la SVS, se proyectan en seis meses aproximadamente.

Finalmente, estimamos que el hecho esencial que se informa no debiera tener efectos financieros en los activos, pasivos o resultados de la sociedad, o al menos a la fecha de la presente, ellos no se vislumbran.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlos Celis Morgan
Gerente General